JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

LISTA 005

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO DE FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
ALIMENTOIS	73347408900120140003600	DIANA MAYERLI ZAPATA CASTAÑO	JEAN CARLOS TORRES BUITRAGO	TRASLADO MEMORIAL DEMANDADO	1 DÍA	18.04.23 8:00 AM	3 DÍAS	19.04.23 8:00 AM	21.04.23 5:00 PM

HERNÁN DARÍO LÓPEZ ARCILA[1]
Secretario.

[1] Artículo 2° de la Ley 2213 de 2022: Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias, y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.